



REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**CONDICIONES GENRALES Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS EN
DEPENDENCIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL SEGÚN REQ. NO. 021-3461/
021-4069/ 021-5323/ 021-3515/ 021-5113/ 021-5037.

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0115

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2021



1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la compra de equipos informáticos para ser utilizados en dependencias de la Procuraduría General. Según Req. No. 021-3461/ 021-4069/ 021-5323/ 021-3515/ 021-5113/ 021-5037.

2. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de Mipyme, si aplica.
4. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
5. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
6. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
7. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.
8. Folleto, brochure o afiche del bien ofertado.
9. Formulario "Ficha técnica" anexa al proceso, debidamente firmada y sellada (en caso de requerirla).

3. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la compra de equipos informáticos para ser utilizados en dependencias de la Procuraduría General de la República, comprende los siguientes ítems:

Lista de artículos

	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M
1	TELÉFONOS IP (SEGUN FICHA TÉCNICA ANEXA) PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-5323	100	UD
2	CABLES VGA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-5113	6	UD
3	CAJA DE CABLE UTP DE 1000 PIES CAT-5E PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-5037	1	UD
4	MEMORIA USB DE 32GB PARA LA DIRECCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO Y DEPTO. DE ALMACEN Y SUMINISTRO. S/R 021-3461 Y 021-4069	40	UD



5	MOUSE PARA EL DEPTO. DE ALMACEN Y SUMINISTRO Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-4069 Y 021-5113	21	UD
6	TECLADO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-5113	6	UD
7	DVR GRABADORA DE VIDEO DIGITAL (SEGUN FICHA TÉCNICA ANEXA) PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-5037	1	UD
8	POWER SUPPLY COMPATIBLES CON (HP MODELO PRODESK 400G5 SFF) PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-3515	20	UD
9	POWER SUPPLY COMPATIBLES CON (CPU DELL OPTIPLEX 7010) PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA. S/R 021-3515	20	UD

4. Condiciones:

- El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicios ofertados, es decir, deberá incluir **(Especificaciones técnicas del bien o servicio, garantía, tiempo de entrega y condiciones de pago)**.
- El oferente deberá completar y anexar el formulario de ficha técnica “en caso del ítem no. 7”, **leer instrucciones secciones (A), (B) y (C)** del formulario anexo, ya que es requerido para fines de evaluación.
- Deberá incluirse garantía mínima por un año (1) para los equipos ofertados, la cual deberá estar incluida en la propuesta.
- **Ver la ficha técnica, que se incluye como Anexo.**

Será descalificado el oferente que no incluya en su oferta lo establecido en el punto “4” del presente documento.

5. Tiempo y forma de entrega

El tiempo de entrega deberá ser **no mayor de 15 días**, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Lugar de Entrega: La recepción se realizará en el Almacén de la Procuraduría General de la República, con la participación de personal técnico de la Dirección de Tecnología, para la certificación de que las especificaciones de las entregas corresponden a lo adjudicado.

6. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.



7. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

La oferta económica será adjudicada por ítems, que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, **en base al Menor Precio Ofertado**.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 247 o al correo: jennifer.pena@pgr.gob.do.

Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
4. Formulario ficha técnica anexa al proceso.